

Expediente: 180/26
Carátula: CREDIAR SA C/ LIMACHI CECILIA ALEJANDRA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 31/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LIMACHI, Cecilia Alejandra-DEMANDADO
20266387025 - CREDIAR SA, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 180/26



H106039270345

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: CREDIAR SA c/ LIMACHI CECILIA ALEJANDRA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 180/26.-

Proveyendo escrito CONTESTO CEDULA - POR: . FISCALIA CIVIL I° NOM - 30/07/2026 09:50

San Miguel de Tucumán, 30 de julio de 2026.

- 1) Téngase por expedido el Agente Fiscal, a conocimiento de la parte interesada.
- 2) A despacho para resolver sentencia monitoria. 180/26.JNC.

Actuación firmada en fecha 30/07/2026

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.